

200148

200148



MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

<p>E05 B B60 R</p>

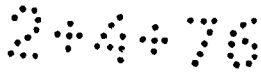
DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES "

Solicitante: Don Jesús María OTEIZA Huizi.

Residencia: HUESCA - Felipe Coscolla, núm. 1-4º-Centro.

Nacionalidad: española.



Esta Memoria tiene por objeto describir lo que constituye el objeto del Modelo: un nuevo dispositivo anti-robo para vehículos a motor, particularmente automóviles.

5 El robo de automóviles de la vía pública en que se encuentran estacionados, ha aumentado de modo alarmante en la última década, hasta alcanzar unos niveles que lógicamente alarman y preocupan a las autoridades competentes, a las compañías de seguros y, claro está, a los propietarios de tales vehículos.

10 La desaparición de automóviles, por otra parte, es una cuestión que afecta al mundo entero, y curiosa y lamentablemente, parece ir pareja con el mayor nivel económico logrado en los diferentes países.

15 En lo que concierne a los propietarios de vehículos, el único modo a su alcance para tratar de impedir o, al menos, obstaculizar al máximo el posible robo de su automóvil, consiste en la adopción de los comunmente denominados anti-robo. De ellos se conocen actualmente varios tipos, unos destinados a producir una señal de alarma si el automóvil es forzado y otros que persiguen el bloqueo de determinados órganos móviles de dichos vehículos, por ejemplo: el volante de la dirección, (mediante una cerradura especial incorporada a la propia puesta en marcha), el volante citado y el pedal del embrague (mediante una especie de bastón telescópico que atenaza ambos).

20

25 Tales dispositivos conocidos actualmente, cumplen con su cometido básico primario, pero adolecen de ciertas inconveniencias, entre las que cabe señalar dudosa eficacia de las señales de alarma si el vehículo está en una zona poco poblada, temor de muchos automovilistas a incorporar condenas en la columna de la dirección por lo catastrófico de un posible fallo mecánico, y manifiestas incomodidades para transportar e instalar bastones

30



de atenuamiento, por su excesiva longitud.

35 El dispositivo objeto del invento pertenece al tipo que basa su actuación en bloqueo de órganos móviles del vehículo, pero ventajosamente carece de los problemas y dificultades que poseen sus antecesores, constituyendo, ante ello, un notable medio de seguridad que resulta práctico, fácil de acoplar y muy cómodo de transportar en el automóvil cuando no se usa, por su pequeño tamaño.

40 Básicamente, el dispositivo que se preconiza, consiste en un cajeadado provisto de pared frontal, testeros laterales, testero inferior prolongado posteriormente mediante una pared de poca altura paralela a la frontal, pero que carece por ello mismo de fondo y testero superior.

45 Esta última parte, el testero superior, se encuentra vinculado al cajeadado de modo basculante sobre un extremo de uno de los testeros laterales y, precisamente, adopta sección transversal en forma de U, al objeto de que cuando se sitúa sobre el borde superior del cajeadado, constituya parte simétrica del sector inferior del mismo.

50 En esta postura citada, la de cierre, la parte superior basculante queda zafada sobre el cajeadado mediante una cerradura del tipo que comprende una pareja de pestillos opuestos en forma de L, cuyos bordes se acoplan, para asegurar la pieza, bajo topes dispuestos al efecto en ella.

55 La utilización del dispositivo comentado resulta obvia, ya que todo se reduce a situar el cajeadado de modo que en su interior se alojen los pedales del embrague y del freno, habiendo previamente abierto y separado su lado superior basculante, y a cerrar luego tal parte superior en forma de U, para que
60 el cajeadado se convierta en cobertura de los citados pedales, im-

3 4 7 8

200148



pidiendo naturalmente su movimiento, lo que quiere decir que sin la previa apertura y separación del dispositivo anti-robo, no será posible su actuación.

65

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia al plano que se acompaña, en el cual se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

70

En dicho plano:

Las figuras 1ª y 2ª, muestran, respectivamente, una vista frontal y un alzado lateral del cajeadado, desprovisto de su parte superior de cierre y bloqueo.

75

Las figuras 3ª y 4ª, representan, respectivamente, vistas análogas de dicha parte superior basculante de cierre y bloqueo.

80

La figura 5ª, ilustra una perspectiva del dispositivo de bloqueo ya instalado sobre los pedales de embrague y freno, donde se aprecian a puntos la posición de apertura.

La figura 6ª, finalmente, es una sección transversal esquemática, del dispositivo en las mismas condiciones de actuación en que se encuentra en la figura anterior.

85

Según se aprecia, el dispositivo está organizado sobre un cajeadado de chapa metálica, que comprende una parte frontal rectangular (1), dos testeros ortogonales laterales (2), y un testero longitudinal inferior (3), que se replega sobre sí mismo, hasta formar el tabiquillo de poca altura (4), a modo de barandilla, paralelo a la parte frontal (1).

90

En el centro superior de esta cara frontal, existe un paso (5) por el que asoma al exterior el cuello de la cerra-

3476

- 5 -

200148



95 dura (6), situada interiormente, y que a través de los dos resbalones (7) que posee, logra atenazar los puentes (8) al efecto dispuestos en la parte basculante, de cierre (9), que constituye el testero superior móvil del cajeadado, y que adopta sección transversal de U.

100 Con ello, pues, disponiendo el dispositivo abierto sobre los pedales de embrague y freno (10 y 11), respectivamente, y cerrando a continuación el mismo, abatiendo la parte de cierre (9) y dejando actuar a la cerradura (6), se logra que aquellos queden dentro del dispositivo, el cual impide su movimiento.

105 En el ejemplo representado y comentado, la acción basculante de la parte de cierre (9), se logra a través de la pareja de orejetas (12 y 13), respectivamente atravesadas mediante un remache, aunque es evidente que esta solución es una de las varias que se pueden adoptar.

110 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :
=====

115 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

120 1ª).- Dispositivo anti-robo para automóviles, esencialmente c a r a c t e r i z a d o por comprender un cajeadado metálico de la suficiente resistencia, que cuenta con una pa-



red frontal rectangular, dos testeros laterales, y un testero longitudinal inferior prolongado sin solución de continuidad mediante una pared de poca altura, que resulta paralela a la frontal; con lo cual, el citado cajeadado, carece de fondo y de testero o parte superior.

125

2ª).- Dispositivo anti-robo para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el borde superior de uno de los dos testeros laterales, existe una bisagra en la que bascula una pieza longitudinal, de sección en U invertida, que se constituye en parte superior móvil del cajeadado, y cuya pieza es susceptible de superponerse al borde superior del mismo y de quedar allí sujeta por la acción de una cerradura fijada en el interior del propio cajeadado, y manipulable mediante llave desde su parte anterior frontal.

130

135

3ª).- Dispositivo anti-robo para automóviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cerradura que fija la parte basculante de sección en U invertida, mediante la que se cierra el cajeadado, se sitúa en el centro del mismo, de modo que a uno y otro lado resultan en él sendos espacios, adecuados para contener, respectivamente, los pedales de embrague y freno de un automóvil, que se alojan en el cajeadado cuando el mismo está abierto, deslizándose éste sobre aquellos, y se bloquean en su interior al cerrar la parte basculante de sección en U antes citada.

140

145

4ª).- "DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES".

.....

Todo ello según queda expuesto en la presente Memo-

2478

- 7 -

200148



ria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, - 4 FEB. 1974

P. A.

Modesto Polo
P. P.

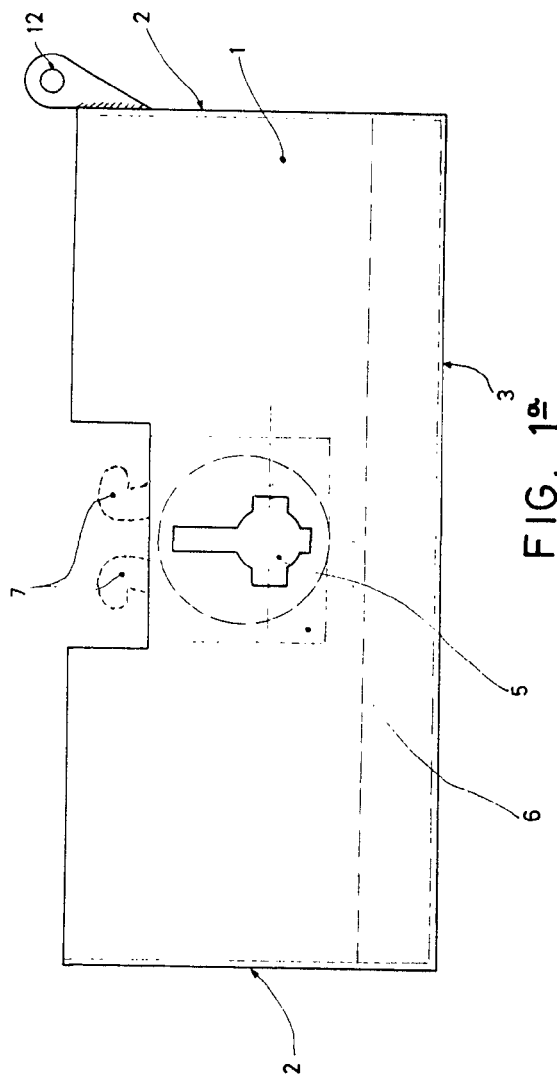


FIG. 1ª

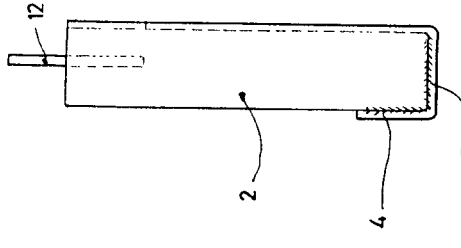


FIG. 2ª

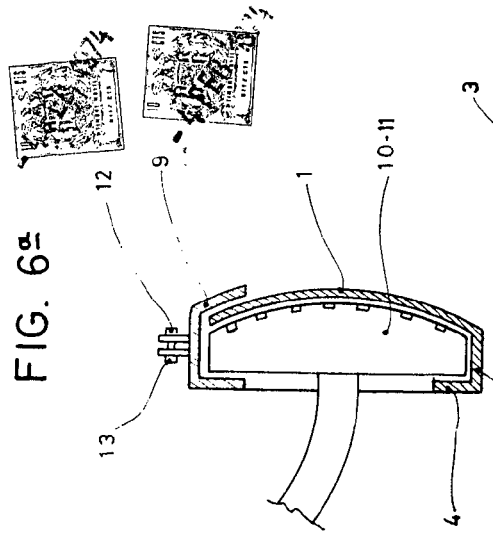


FIG. 3ª

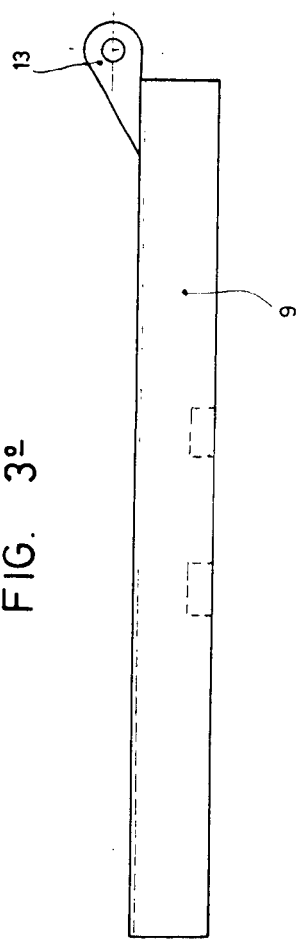


FIG. 4ª

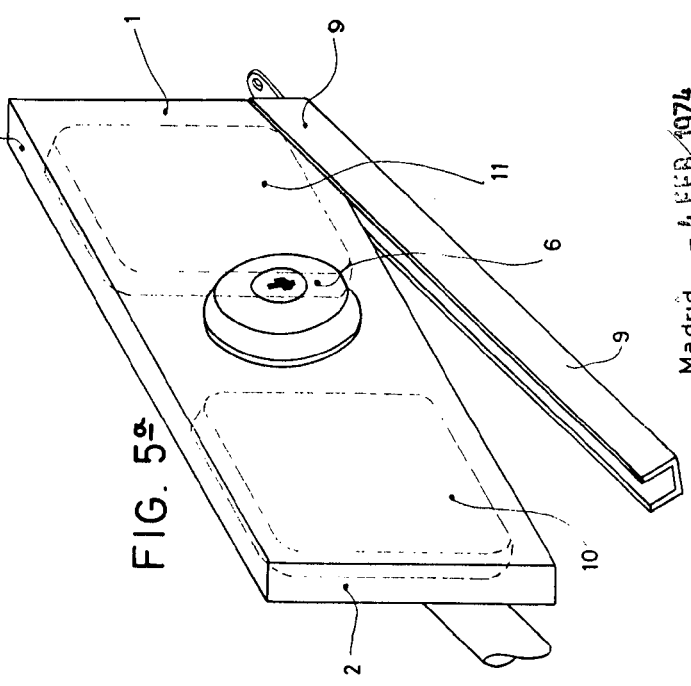
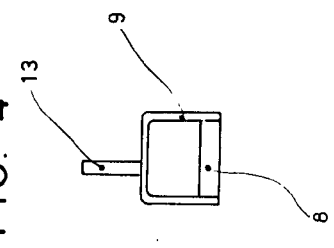


FIG. 5ª



Madrid - 4 FEB. 1974

ESCALA VARIABLE

Ariz
M.F.